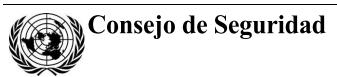
Naciones Unidas S/2019/833



Distr. general 22 de octubre de 2019 Español Original: inglés

## Carta de fecha 22 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia y Turquía ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de remitirle el memorando de entendimiento entre Turquía y la Federación de Rusia acordado por los Presidentes de la República de Turquía y la Federación de Rusia en Sochi el 22 de octubre de 2019 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Vassily **Nebenzia** Representante Permanente de la Federación de Rusia

(Firmado) Feridun H. **Sinirlioğlu** Representante Permanente de la República de Turquía



231019

## Anexos de la carta de fecha 22 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia y Turquía ante las Naciones Unidas

[Original: inglés y ruso]

## Memorando de entendimiento entre Turquía y la Federación de Rusia

(Sochi, 22 de octubre de 2019)

El Presidente de la República de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, y el Presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, acordaron lo siguiente:

- 1. Las dos partes reiteran su compromiso de preservar la unidad política y la integridad territorial de Siria y de proteger la seguridad nacional de Turquía.
- 2. Ponen de relieve su determinación de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y de entorpecer las agendas separatistas en el territorio sirio.
- 3. En ese marco, se mantendrá el *statu quo* establecido en la actual zona de la Operación Manantial de Paz, que abarca Tall Abyad y Ras al-Ayn, en una franja de 32 km.
- 4. Ambas partes reafirman la importancia del Acuerdo de Adana. La Federación de Rusia facilitará la aplicación del Acuerdo de Adana en las circunstancias actuales.
- 5. A partir del mediodía del 23 de octubre de 2019, la policía militar rusa y los guardias fronterizos sirios ingresarán al lado sirio de la frontera turco-siria, fuera de la zona de la Operación "Manantial de Paz", para facilitar la retirada de los elementos de las YPG y sus armas a una distancia de 30 kilómetros de la frontera turco-siria, retirada que debería llevarse a término en 150 horas. En ese momento, comenzarán a hacerse patrullas conjuntas ruso-turcas en el oeste y el este de la zona de la Operación Manantial de Paz, en un franja de 10 kilómetros, excepto en la ciudad de Al-Qamishli.
- 6. Todos los elementos de las YPG y sus armas serán retirados de Manbich y Tall Rifaat.
- 7. Ambas partes adoptarán las medidas necesarias para prevenir las infiltraciones de elementos terroristas.
- 8. Se emprenderán esfuerzos conjuntos para facilitar el retorno de los refugiados de manera segura y voluntaria.
- 9. Se establecerá un mecanismo conjunto de vigilancia y verificación para supervisar y coordinar la aplicación del presente memorando.
- 10. Las dos partes seguirán trabajando para encontrar una solución política duradera al conflicto sirio en el marco del Mecanismo de Astana y apoyarán la actividad del Comité Constitucional.

2/2